

C.E.I.P. Rey Juan Carlos I

PLAN DIGITAL DE CENTRO



Curso 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
<i>Contexto: Datos básicos del centro</i>	<i>3</i>
El centro y su entorno social.	3
La comunidad educativa.....	3
Relación del centro con las familias.	4
Relación del centro con el entorno.	5
<i>Infraestructura.....</i>	<i>6</i>
<i>Comunicación y Protección de Datos.....</i>	<i>8</i>
<i>Justificación del plan.....</i>	<i>12</i>
<i>Proceso de elaboración.....</i>	<i>13</i>
<i>Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro</i>	<i>14</i>
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	14
<i>Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: SELFIE</i>	<i>14</i>
<i>Análisis de la realidad (análisis interno): DAFO.....</i>	<i>26</i>
OBJETIVOS	27
<i>Indicadores</i>	<i>27</i>
ORIENTACIONES: PROPUESTAS, PLAZOS, SEGUIMIENTO.	27
<i>Infraestructura tecnológica</i>	<i>27</i>
<i>Liderazgo y Gobernanza</i>	<i>28</i>
<i>Enseñanza y Aprendizaje</i>	<i>28</i>
<i>Desarrollo profesional: Plan de formación al profesorado en Competencia Digital Docente.</i>	<i>29</i>
<i>Contenidos y currículo</i>	<i>32</i>
<i>Evaluación</i>	<i>33</i>
<i>Redes de apoyo y colaboración</i>	<i>33</i>
EVALUACIÓN	33
ANEXO I: Plan de trabajo del Coordinador Digital Docente.	35

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las instrucciones de la Secretaría de Estado de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional para su aplicación en las enseñanzas de régimen general en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla durante el curso escolar 2022-2023, durante el inicio del presente curso escolar y con plazo hasta 31 de enero de 2023, se procede a la evaluación de las características y necesidades digitales del Centro y a la redacción del Plan Digital en base a las mismas, que se integrará en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, publicándose en la web oficial del colegio.

Contexto: Datos básicos del centro

El centro y su entorno social.

El CEIP Rey Juan Carlos I es un centro de titularidad pública. Está ubicado entre dos barriadas periféricas de Ceuta: Los Rosales y Juan Carlos I.

Es un centro de grandes dimensiones, construido en la década de los ochenta, con las deficiencias propias de los centros antiguos: mal planificados, con importantes barreras arquitectónicas, con pocos elementos físicos de seguridad y continuas necesidades de obras y mejoras.

Algunas de estas demandas se han ido subsanando en los últimos años, y los espacios se han intentado adaptar en lo posible a los nuevos tiempos y exigencias pedagógicas.

El edificio se encuentra distribuido en tres plantas interiores y una planta baja exterior, en donde se dispone de todos los espacios exigidos para atender al alumnado de Educación Infantil y Primaria.

Nuestro centro es, en ciertos aspectos, particular, por la confluencia de diversos factores que en él confluyen.

Se encuentra muy alejado del centro de la ciudad. Las viviendas del entorno suelen estar habitadas por familias numerosas, por lo que, en muchos casos, el alumno no dispone de un lugar apropiado para el estudio.

Igualmente hay un gran número de familias afectadas por el paro, o situaciones de trabajo intermitente o sujetos a planes de empleo.

La comunidad educativa.

Alumnos:

Nuestro centro es de integración preferentemente de sensoriales, por lo que atiende a alumnos con discapacidad auditiva y visual, así como numerosos T.E.A.

La ratio por clase, está en torno a los veinticinco alumnos. A ello hay que sumar el elevado número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, bien porque sean de integración o por falta de dominio de la lengua castellana.

Personal docente y no docente:

El centro cuenta con maestros tutores y especialistas de Educación Infantil y Primaria, así como con una Orientadora.

Muchos de estos profesionales prestan sus servicios en el centro en régimen de interinidad.

En cuanto al personal no docente, disponemos de varios colectivos de profesionales:

- Personal laboral del Ministerio de Educación: Cuidadora e Intérprete de Lengua de Signos.
- Personal del Convenio MEYFP-Ciudad Autónoma: maestros de Biblioteca y de Informática. En el pasado disponíamos de una Trabajadora Social, pero actualmente no disponemos de la misma, a pesar de ser necesaria..
- Personal dependiente de la Ciudad Autónoma: Conserjes (fijos y fijos discontinuos).
- Personal del Plan de Empleo, en diferentes categorías profesionales.

Familias:

Las familias, por tener que cuidar a gran número de hijos, trabajos, falta de competencia educativa (idioma, falta de estudios etc.) no pueden ayudar demasiado a sus hijos aunque hay que resaltar que existen muchos padres que se preocupan de forma satisfactoria por la evolución escolar de sus hijos.

Asimismo, el elevado número de personas que conviven en la misma vivienda y la carencia de un lugar específico de estudio derivan en factores socioculturales que inciden de forma significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Relación del centro con las familias.

La implicación de las familias tanto a nivel de AMPA como de participación en el Consejo Escolar, como órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, ha sufrido un bache. Por lo general, sería recomendable que existiera un flujo

de información recíproco y que los padres y madres mostraran un mayor interés en las rutinas y actividades relacionadas con el proceso educativo de sus hijos.

Aunque la AMPA sí coopera puntualmente con el equipo directivo y docentes del centro, muestran su queja igualmente, por la falta de participación e implicación de las familias.

Por todo ello, este año se está llevando a cabo el **Proyecto “Las familias ayudan en el cole”** del que ya se han celebrado las primeras reuniones y se han establecido las figuras de colaboración familia/escuela dentro del centro, buscando con ello una mayor implicación y conocimiento por parte de la comunidad educativa.

Relación del centro con el entorno.

Uno de nuestros objetivos es que el centro esté abierto a toda la comunidad, de manera que no solo el profesorado intervenga en el proceso educativo de los alumnos, sino todas las personas que de forma directa o indirecta se interrelacionan con los alumnos (familiares, vecinos, asociaciones, organizaciones, instituciones, profesionales de diversos ámbitos, etc.).

En este sentido, nuestro centro se relaciona con el entorno mediante diversas actividades, proyectos o programas y acuerdos de colaboración.

Entre otros, son dignos de mención:

- Ministerio de Educación (Dirección Provincial, Servicio de Inspección y Unidad de Programas Educativos), que supervisa las demandas y acción educativa del centro en cuanto a medidas educativas, organizativas y legislativas, dotación de personal y plantilla de profesores, dotación económica, escolarización de alumnos, convocatorias de proyectos y programas educativos, cursos de formación, etc.).
- Ciudad Autónoma, que subvenciona económicamente el mantenimiento y conservación de las instalaciones, banco de libros y becas. También nos propone un amplio abanico de actividades complementarias para todos los niveles de Educación Infantil y Primaria a través de la Guía Educativa “Ceuta te enseña”, en las que participan no solo la Consejería de Educación y Cultura, sino también la Consejería de Sanidad e instituciones como OBIMASA, ICD, etc.

Igualmente, el personal del convenio MEYFP-Ciudad Autónoma y del Plan de Empleo es coordinado por esta institución, así como la empresa de limpieza de los centros escolares.

- Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural, cuyo objetivo es el establecimiento de relaciones colaborativas con y entre recursos técnicos, ciudadanía y

representantes de las administraciones para avanzar en la mejora de la convivencia intercultural de las barriadas de nuestra ciudad.

- Universidad de Granada, con la que no sólo nos relacionamos por ser un centro colaborador para que los alumnos del grado de Magisterio puedan realizar sus prácticas, sino también para la realización de determinados proyectos europeos y la realización de actividades por parte de los estudiantes de los diversos grados que imparte esta Universidad.

- Dirección General de Tráfico, que convoca el “Juego de la Serpiente”, cuyo objetivo es la movilidad sostenible.

- FEAPS, entidad con la que se realizan proyectos de pilotaje de “Accesibilidad Cognitiva” y “Modificación de la Conducta”, así como un contrato de colaboración para la utilización de sus instalaciones por alumnos con necesidades educativas especiales.

- Asimismo, se realizan actividades de colaboración con el Ministerio de Defensa, Banco de Alimentos, Asamblea Provincial de Cruz Roja, Acepas, Acefep, Residencia de Mayores “Nuestra Señora de África”, CETI, colegio de Educación Especial “San Antonio”, Asociación de Autismo, Protectora de Animales, INGESA, Premio Acción Magistral, Agencia Tributaria, etc.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en la relación con el entorno es la difusión de las actividades que se realizan en el centro a través de diversos medios: página WEB, (ceipjuancarlosi.educacion.es/) página informativa de Facebook, (<https://www.facebook.com/ceipjuancarlos1>) mucho más directo y más al alcance de nuestras familias; así como medios de comunicación locales, con el fin de hacer llegar a nuestra comunidad educativa y a la ciudadanía en general el trabajo realizado en nuestro centro.

Infraestructura

Durante los últimos años se ha llevado a cabo una reorganización total de los medios informáticos del colegio, acceso a internet, cableado y dotación

Se ha llevado a cabo una reorganización de todos los medios disponibles, buscando la mayor efectividad y aprovechando los recursos y las sinergias que una estandarización del hardware y el software, así como un saneamiento de las infraestructuras disponibles nos ha permitido.

El Servicio de Archivos (N.A.S.) de Synology nos proporciona un servidor tanto de intranet (interno sin acceso exterior) que nos permite cumplir con nuestro protocolo de

protección de datos y nos facilita enormemente el trabajo cooperativo entre el profesorado y la interconexión de todos los sistemas del colegio.

Software.

Se mantiene el software mediante el clonado de los equipos, de manera que todos dispongan de un mismo sistema operativo y paquete de programas. Todo ello facilita las reparaciones y su manejo. La mayoría de los pc's exceptuando los más antiguos, cumplen este requisito.

Todo el software es libre o con licencia gratuita.

Se incluyen:

Paquetes de software de oficina libres (Libre office y Free office)

Paquetes de fuentes

Codecs para audio/video (Klite)

Compresores winrar (7zip)

Drivers de PDI's Promethean y Smart (modelos de pizarras instaladas en el colegio)

Driver de PDI openboard

Programas de captura y edición de imágenes (Pic pick, Paint.net y Gimp).

Visores/catalogador de imágenes (Xnview, Imageglass) Visores y conversores de pdf (pdf viewer, sam para pdf)

Programa de edición 3D (Blender)

Programa de animación 2D (Opentoonz)

Programas de captura y edición de audio y video (audacity, aTube Catcher, oceanaudio y VSDC Video).

Programas de reproducción de video. (Vlan)

Conversores de video (Shana encoder, Handbrake y FireDM)

Navegadores (explorer, chrome, Firefox y Vivaldi) con bloqueo de publicidad y malware.

Acceso directo al Servidor de Archivos Internos (N.A.S.) del colegio

Acceso a libros digitales (CGAvisor)

Auladigital.

Acceso directo a N.A.S.

Configuración y conexión a las dos impresoras/fotocopiadoras (Samsung y 2 Cannon) del colegio desde cualquier ordenador. Contabilidad de trabajos establecida.

Seguridad: vacuna antivirus usb (panda vaccine), Windows defender. Actualizaciones automáticas desactivadas.

Java.

Adobe flash y adobe air.

Virtual clone.

Comunicación y Protección de Datos.

Servicio de Archivos Internos (N.A.S.):

Organizado en tres carpetas:

Scanner (archivos visibles y editables por todos los usuarios. Punto de descarga de documentos escaneados desde las diversas impresoras del colegio).

Cole (archivos colectivos y administrativos como modelos de informes, recogida de memorias y actas, documentación de uso habitual por los tutores, así como material multimedia diverso) visible por todos, pero solo editable por los administradores.

Home (archivos visibles y editables sólo por los usuarios individuales a través de nombre de usuario y contraseña)

Era enormemente práctico debido a la facilidad con que se puede acceder a él desde cualquier equipo del colegio, se crean automáticamente copias de seguridad (lo que nos ha salvado de catástrofes en más de una ocasión) y evita el uso de pen drives y otras prácticas poco seguras. Desde que implantamos su uso no hemos vuelto a tener una infección en ningún equipo conectado del colegio.

Desgraciadamente, el filtrado evita que podamos acceder desde el exterior, lo que nos entorpece mucho el trabajo y resulta terriblemente incómodo, además de suponer un riesgo añadido debido al uso de otros medios donde los datos puedan estar más expuestos y exentos de nuestro control (pendrives, cuentas particulares, etc.)

Profesorado: Este curso el personal ha vuelto a cambiar en gran parte, aunque se mantienen un número apreciable de interinos que pasaron con nosotros el “confinamiento” y conocen las medidas telemáticas y la dinámica establecida. Esto nos

supone un ahorro de esfuerzos a la hora de establecer la formación inicial a nuestra estructura TIC, ya que esta información se está realizando de manera prácticamente individual y presencial en el aula de Nuevas Tecnologías por parte del Técnico del Convenio y del Coordinador CDE (en menor medida y de forma más telemática debido a las circunstancias actuales de horario). Indicar que muchas de estas consultas telemáticas nos las están realizando también fuera de horario escolar por situaciones excepcionales, algo que comprendemos pero que aprovecho para agradecer al Técnico del Convenio su implicación y disponibilidad.

Inventario

El inventario general del centro está actualizado a través de la Intranet del MEFP.

Cuentas de usuario.

Cuentas oficiales del MEFP Ceuta **@educeuta.es**. Este año se ha insistido especialmente en el uso de estas cuentas para el contacto entre profesionales y con la administración, implementándose dentro del Plan de Formación, una fase entera dedicada a conocer todas las posibilidades que ofrece en cuanto a almacenamiento y herramientas con posible uso didáctico.

Medios web.

-**Página oficial del colegio** (<http://ceipjuancarlosi.educacion.es/>) que es la principal forma de comunicación para cuestiones oficiales.

-**Facebook** (<https://www.facebook.com/ceipjuancarlos1/?ref=bookmarks>) Donde se comparten exclusivamente noticias de nuestra web de SED educalab o informaciones de carácter social o de interés general: horarios de reuniones, fechas, programación de eventos, peticiones solidarias, etc.

-Canal de Youtube

(<https://www.youtube.com/channel/UcTWwE0d9C21vWegrLKGmnCA>)

Con los videos ocultos, como plataforma para insertarlos en nuestra web de SED Educación.

Protección de datos.

En relación con el punto anterior, se recaban las autorizaciones y el consentimiento informado sobre el uso y difusión de imágenes de menores de acuerdo al nuevo Reglamento Europeo de 5 de mayo y posteriormente desarrollada a nivel nacional por

la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#),

Se ha informado a todo el personal de nuestra política de protección de datos, así como de las prohibiciones y recomendaciones respecto a la toma de imágenes, vías y prácticas seguras para compartir datos de manera interna, borrado completo de archivos, etc.

(Clic sobre la imagen para ver a tamaño completo)

PROTECCIÓN DE DATOS

C.E.I.P. Rey Juan Carlos I



1

LEGISLACIÓN

-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento de protección de Datos).
-Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Podéis consultarlos en el NAS en la carpeta **cole**.
(Protección de datos documentos 01-02)



2

AUTORIZACIONES

El colegio dispone de modelos de autorización del uso de imágenes y modelo de supresión de autorizaciones previas (derecho al olvido). En el dorso de las autorizaciones se halla la política de privacidad del colegio Rey Juan Carlos I.

Podéis consultarlos en el NAS en la carpeta cole.
(Protección de datos documentos 03-04)



3

COMUNICACIONES

Los canales de comunicación oficiales del colegio son:

1. La página web <http://ceipjuancarlosi.educación.es>
2. La página de Facebook: CEIP Rey Juan Carlos I de Ceuta.
3. El Canal de Youtube : Colegio Rey Juan Carlos I Ceuta.
4. Internos: Intranet (NAS), canal de telegram CEIP REY JUAN CARLOS I, cuenta corporativa docente aeuceuta.

4



5

USO

Cualquier comunicación que implique el envío de datos de cualquier tipo referidos al alumnado o sus familias, deberá realizarse obligatoriamente, a través de estos canales, extremándose las medidas de seguridad y quedando prohibido el uso de cualquier otro medio que no sean los citados (mensajería, otras cuentas de correo, etc.)



PERSONAL

Los encargados de velar por el correcto uso de los medios digitales y el cumplimiento de las normas de protección de datos son todos los profesionales y miembros del personal del colegio, así como los alumnos a su cargo. La dirección del centro supervisará dicho cumplimiento. Como personal de apoyo y asesoramiento se cuenta con la figura del Coordinador de Competencia Digital Docente.



P.F.C. Actualización en curso.
No apague su PC.

Justificación del plan

- COMISIÓN EUROPEA: DIGCOMPORG.

Desde 2015 en que se publicó el Marco de Referencia para Organizaciones Digitalmente Competentes (DIGCOMPORG) se está realizando un esfuerzo a nivel europeo.

Las tecnologías de aprendizaje digital son consideradas ampliamente por las organizaciones educativas como un elemento facilitador **de su misión y de su visión esenciales para una educación de calidad**. Desde esta perspectiva, la integración progresiva y el uso eficaz de tecnologías digitales puede tener el carácter de una **innovación educativa**, y esto implica un proceso de planificación de **cambios a lo largo de tres dimensiones básicas**: pedagógica, tecnológica y organizativa.

El núcleo de DigCompOrg se estructura en siete elementos temáticos que son comunes a todos los sectores de la educación (es decir, son intersectoriales). Cada uno de estos siete elementos temáticos refleja un aspecto diferente del complejo proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital y cuentan con numerosos descriptores. **Todos los elementos están interconectados e interrelacionados y deberían verse como partes de un mismo todo.**

Elementos temáticos:

- Prácticas de Liderazgo y Gobernanza.
- Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje.
- Desarrollo Profesional.
- Prácticas de Evaluación.
- Contenidos y currículo.
- Colaboración y Networking.
- Infraestructura.

Con el objetivo de analizar todos estos elementos temáticos y descriptores y comprobar el punto de partida del centro, se ha establecido el uso de la herramienta SELFIE, de cuyos resultados hablaremos posteriormente.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

De acuerdo al marco legislativo establecido por la LOMLOE que modifica la LOE en sus artículos 111.bis en los puntos 5 y 7, donde se recoge que las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las TIC como

medio didáctico valioso, así como establecer las condiciones que hagan posible la eliminación de situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las mismas.

Del mismo modo, nos atenemos a la reciente Resolución de 4 de mayo de 2022 de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

También se velará por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios y se prestará especial atención a las normativas que regulan su uso, así como el respeto a los derechos de autor.

Todo ello se recogerá en el Proyecto Educativo, de acuerdo con el artículo 121 a través de la “estrategia digital del centro”.

Así mismo este plan digital se justificaría en este mismo artículo de acuerdo a la incorporación del “Plan de mejora”, donde se analizarán y plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación.

- CENTRO DOCENTE.

En nuestro caso, correspondería al presente Plan Digital de Centro esta última concreción de acuerdo a las características de nuestro entorno y la disponibilidad de medios y recursos.

Proceso de elaboración

Durante el primer trimestre hemos recibido información a través de la UPE del MEFP en Ceuta y se ha informado al Claustro en diversas reuniones, jornadas y visitas del asesor del ministerio. Así como el contacto permanente online con los mismos.

A finales de noviembre y principios de diciembre se realizó el nuevo SELFIE digital que luego comentaremos.

También se han mantenido reuniones con los diversos niveles y equipos docentes para, de acuerdo a sus necesidades, elevar las orientaciones del Plan Digital.

De acuerdo a los plazos establecidos por la administración, en enero se comunicará al claustro y a la UPE de Ceuta y se publicará en la web del centro.

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

De acuerdo a las señas de identidad de nuestro colegio y a los distintos planes y proyectos recogidos en nuestro Proyecto Educativo, se pretende potenciar la Formación y el uso responsable de las TIC, especialmente a través del trabajo con el profesorado en talleres de formación y capacitación, así como de compartir experiencias e introducir técnicas de trabajo colaborativo online (en principio en tareas administrativas). Todo ello a través del Plan TIC.

También se hace especial incidencia en la comunicación oral, escrita y audiovisual a través de su relación con el Plan Lector. Tan necesaria en nuestro ambiente donde el español no es la primera lengua materna.

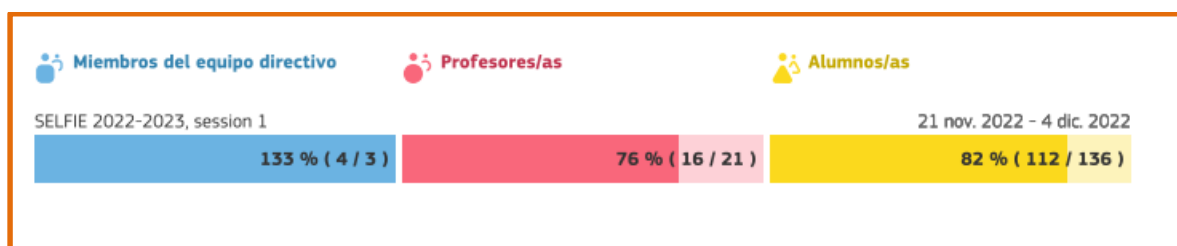
Y, especialmente debido a nuestra realidad social, potenciar el acceso de las niñas a las STEAM, promocionando el uso de las tecnologías a través del Plan de Igualdad y usar la tecnología para favorecer la inclusión social y la eliminación de estereotipos sexistas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos: **SELFIE**

Durante el mes de noviembre de 2021, se llevó a cabo el ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, sesión 1". Para establecer una comparación visual, remarcaremos el resultado actual frente al del ejercicio selfie del curso pasado.

La participación fue bastante buena en lo referente al alumnado y directiva, descendiendo en el apartado del profesorado desde el 100% el curso pasado al 76% actual, lo que, como veremos incide en algunas respuestas.



En las distintas áreas del ejercicio (Liderazgo, colaboración, etc...) se produjeron resultados dentro de la media, exceptuando algunos apartados que comentaremos en su caso con más detenimiento.

Liderazgo:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

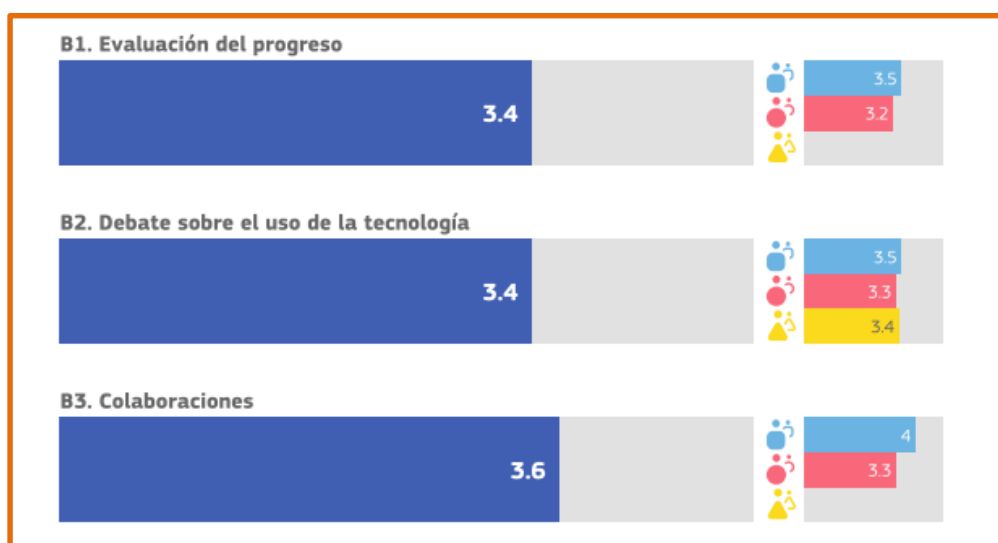
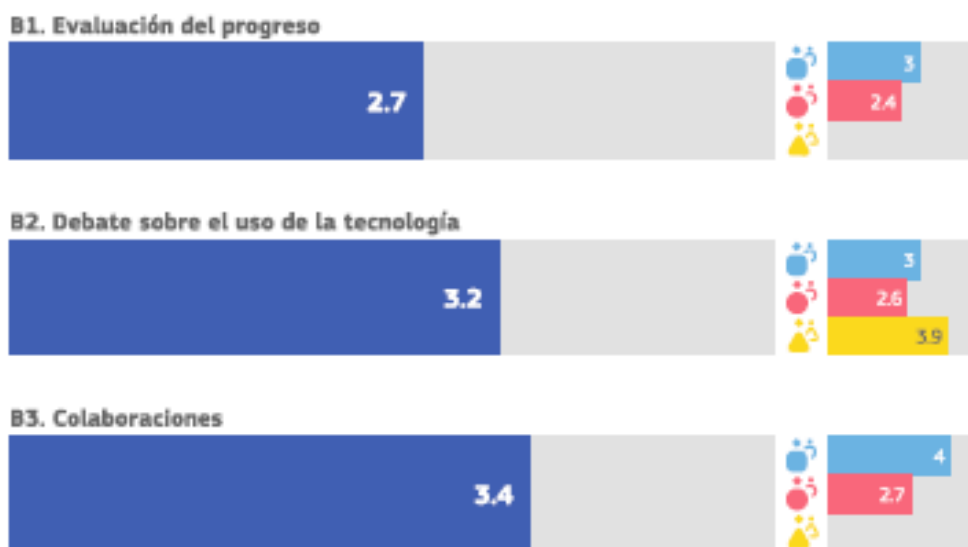


A3. Nuevas modalidades de enseñanza



Este apartado tuvo una puntuación alta sin demasiado “*décalage*” entre las respuestas de los distintos agentes.

Colaboración y redes.



Aquí se produce un ligero aumento en todos los aspectos, impulsado por la subida en el sector del profesorado, que parece más seguro en este punto que el curso pasado.

Infraestructura y equipos.

Este es el apartado mejor valorado de todos (aunque mejorable). Los resultados están en torno al 4 sobre 5. Este año se han recibido 18 portátiles más y existe la promesa de la renovación de las PDI por paneles interactivos, aunque aún no se ha concretado la fecha de renovación y entrega.

Desarrollo profesional continuo.

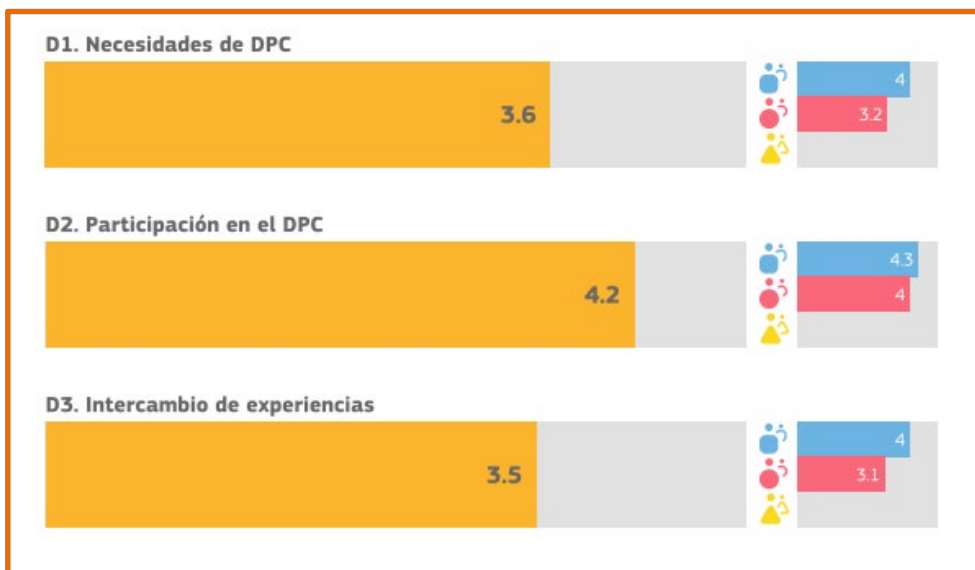
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



De nuevo se aprecia el aumento de en torno a medio punto en los índices medidos, lo que puede deberse a un mayor conocimiento de lo que se pregunta, de los términos manejados en la encuesta y a una mayor confianza en el uso de la tecnología.

Pedagogía: Apoyos y recursos.

E1. Recursos educativos en línea



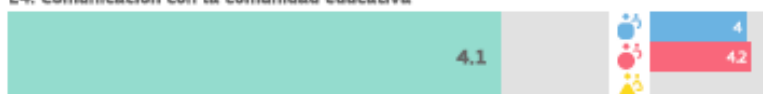
E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



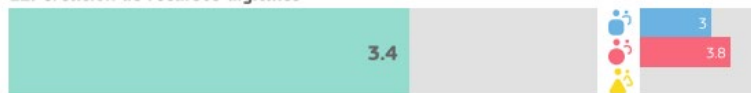
E4. Comunicación con la comunidad educativa



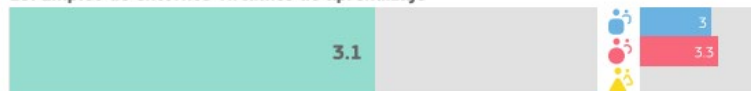
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



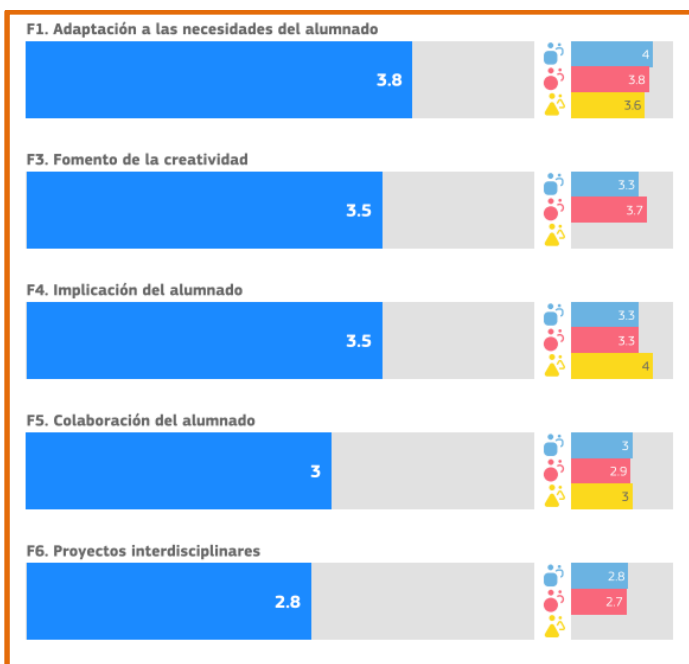
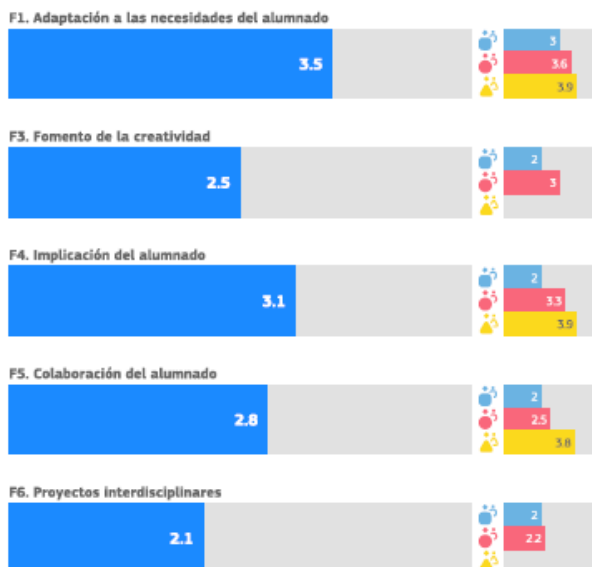
Este es el apartado con el aumento más significativo de todo el proceso.

Implica la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Indudablemente es el uso continuado desde el curso pasado, de los medios digitales suministrados de dotación, de forma estructurada y continua en las aulas el que posibilita esta subida. También veremos este aumento en la competencia digital del alumnado.

Muy relacionado con este aumento está el referido a la competencia digital del alumnado.

Pedagogía: implementación en el aula.



Con relación al curso pasado, los tres agentes encuestados, igualan sus respuestas frente a la disparidad del año pasado. También se produce el consabido aumento de entre dos y cinco décimas, quedando de nuevo algo coja el diseño e implementación de proyectos interdisciplinarios, que es también objetivo del PFC.

Prácticas de evaluación.

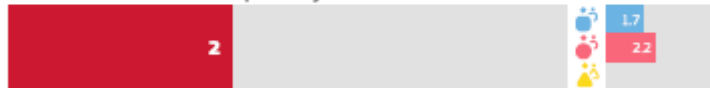
G1. Evaluación de las capacidades



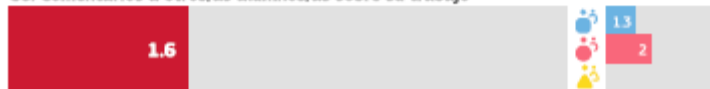
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje

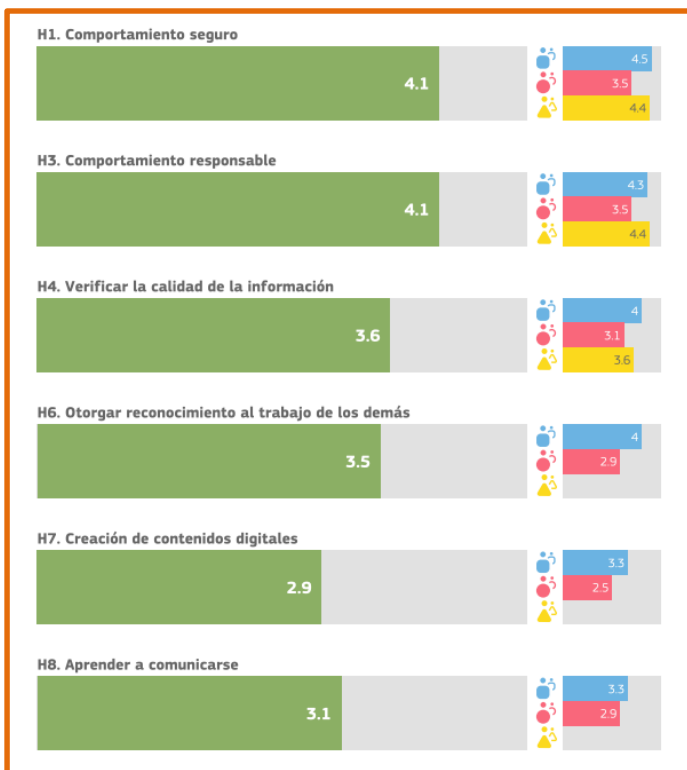
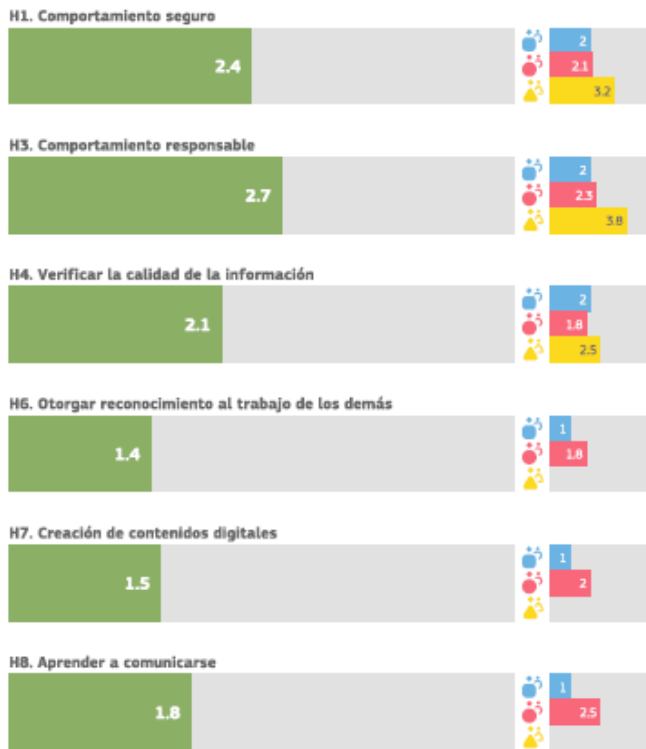


G6. Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo



El apartado donde más se mostraba la debilidad el curso pasado ha mejorado también sus índices, aunque aspiramos a más incidiendo especialmente en este como uno de los objetivos del PFC, aunque, curiosamente, los índices del profesorado son bastante similares a los anteriores, produciéndose una mejora en la percepción de este apartado por parte del equipo directivo.

Competencias digitales del alumnado.



Como ya dijimos en el punto dedicado “pedagogía, apoyo y recursos” el apartado que más nota el uso de dispositivos y la mejora de la competencia del profesorado y de estrategias digitales del centro, es el referido a la mejora de la competencia digital del alumnado, que aún es baja para nuestros propósitos y esperamos vaya mejorando con las medidas del presente Plan digital y el Proyecto de formación de centro. Lo que podría apreciarse en el aumento de apartados como el comportamiento responsable, verificar la información y el comportamiento seguro, puntos que ya se han tratado con los alumnos este trimestre como parte del Plan digital del pasado curso y del Proyecto de Formación.

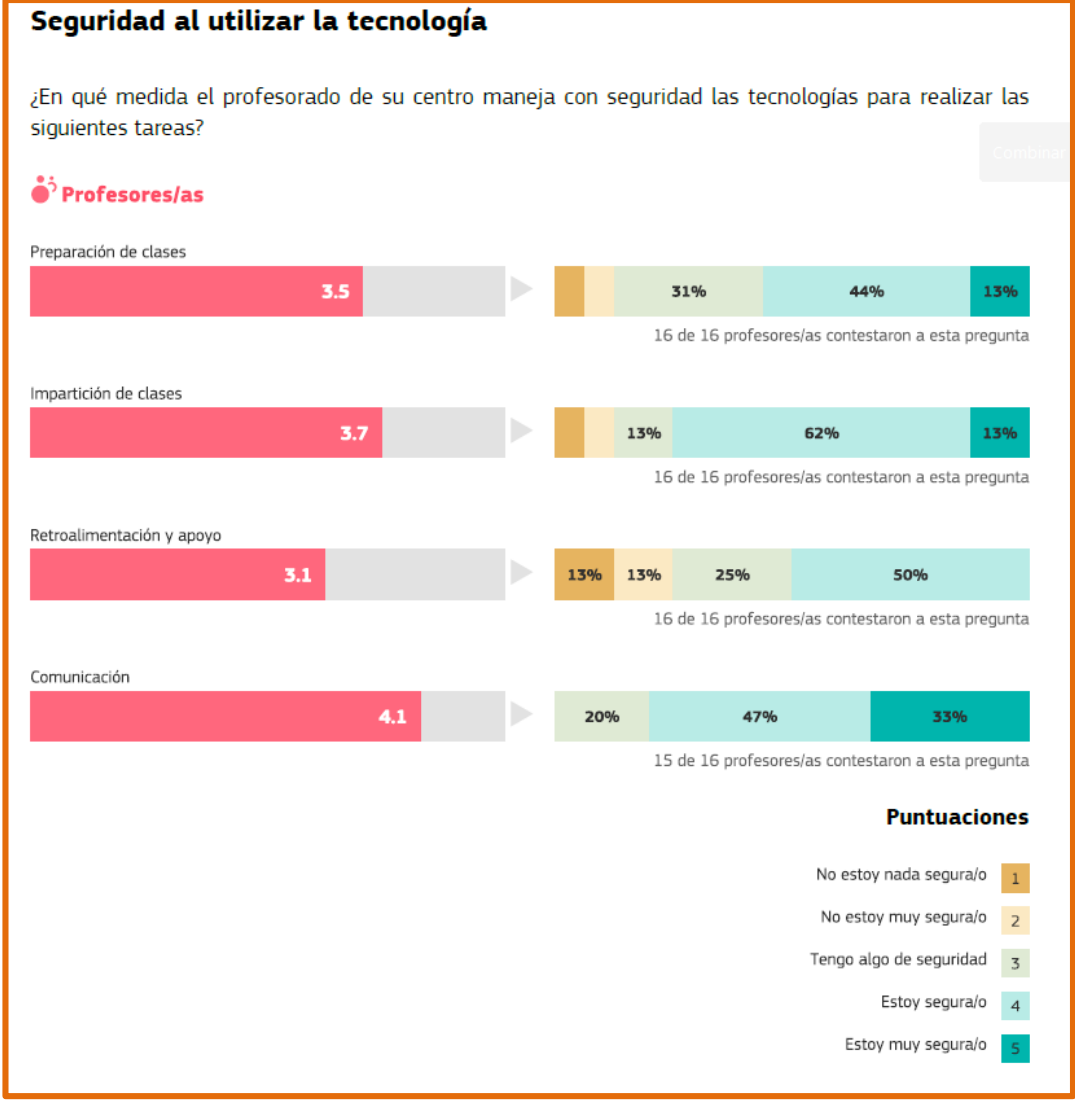
INFORMACIÓN ADICIONAL (SELFIE)

Con respecto a otras áreas recogidas en el Selfie, destacar de manera somera los **Factores que limitan el uso de las tecnologías** en opinión del profesorado y el Equipo directivo, como serían la **falta de tiempo del profesorado y la falta de competencia tanto del profesorado como de los alumnos**.

Por el contrario, el resto de los apartados no son apenas valorados como negativos. No hay ya quejas respecto a la falta de infraestructuras o el aporte de materiales, aunque siempre considerándose mejorable, sobre todo para completar el uso a tiempo completo de dispositivos y no semanalmente como está organizado ahora en vistas al reparto más equitativo de los mismos.

Dentro de los **factores positivos** los mismos agentes destacan la existencia de una estrategia digital en el centro y una comunicación regular y bien organizada con las familias.

Respecto a la **seguridad** al utilizar la tecnología, ha mejorado la percepción del profesorado en este aspecto hasta niveles altos de “estoy seguro/estoy muy seguro”, especialmente a la hora de dar las clases o comunicarse con las familias y el resto de compañeros e incluso en la retroalimentación. De nuevo pensamos que ello es debido al uso continuado de los dispositivos y a los primeros pasos del Proyecto de Formación, que está sirviendo para ahuyentar muchos temores y falta de confianza.



De igual modo ha aumentado el porcentaje de tiempo de su práctica docente usado con tecnologías en el aula.

Respecto al profesorado, también es interesante cómo en el apartado de las **actividades de DPC**, se sigue valorando de forma principal la orientación/asesoramiento interno y la formación interna con niveles en torno al 70% de respuestas en torno al “es útil/muy útil”. Por la parte que nos toca, es un motivo de satisfacción.

Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



Desarrollo profesional en línea



Desarrollo profesional a través de la colaboración



Desarrollo profesional a través de redes profesionales



Orientación/asesoramiento internos



Otra formación interna



Visitas de estudio



Programas acreditados



Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

En cuanto al **conocimiento técnico del alumnado**, la mayoría presenta inseguridad y desconocimiento en el momento de realizar la encuesta, así como problemas para encontrar un espacio tranquilo donde trabajar y problemas de concentración. El dato más destacable con respecto al curso pasado, es el número de alumnos que buscaban la información en internet sin ayuda, que ha pasado del 38% al 25%, aumentando los apartados referidos a pedir ayuda a sus familiares (del 26% al 54%) y a los docentes (del 10.7% al 25.9%). Se confirma así la tendencia observada a finales del curso pasado.

Un último punto a resaltar es el **uso de la tecnología por parte del alumnado**, cuyo único cambio significativo del curso pasado al actual, sería el aumento del uso de la tecnología en el centro, con una subida desde un 20% de menos /más de una hora al día, a un 42% de esas mismas respuestas.

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

La tecnología en el centro



116 de 121 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

La tecnología en el centro

Índice	Distribución de Respuestas
3.4	10% (orange), 13% (light orange), 36% (light green), 14% (light blue), 28% (dark blue)

109 de 112 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Valorar positivamente estos resultados ya que, al menos, no hay ningún índice en retroceso y coinciden con la percepción que como Coordinador C.D.E. tengo del trabajo y el estado de la digitalización en el colegio, con un inicio esperanzador que esperemos se confirme como tendencia en cursos posteriores, sobre todo a raíz del Proyecto de Formación que se está llevando a cabo.

Análisis de la realidad (análisis interno): DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Carencia de habilidades informáticas básicas por parte de gran parte del profesorado y el alumnado.</p> <p>Desconocimiento y falta de práctica de todo lo referido a la Evaluación a través de tecnología: herramientas, autorreflexión, retroalimentación, etc.</p> <p>Desconocimiento y falta de práctica de modalidades de trabajo colaborativo, proyectos interdisciplinares, comunicación de experiencias y resultados, etc.</p> <p>Falta de competencias digitales en torno a la ciberseguridad, reconocimiento y derechos de autor, creación y comunicación de contenidos propios.</p>	<p>Uso de la tecnología como un simple cambio de soporte en un tipo de clase magistrocéntrica, basada en un libro de texto leído en una pantalla en vez de en papel.</p> <p>Falta de tiempo y motivación del profesorado para la formación y la creación e implementación de contenidos digitales.</p> <p>Desinterés en aprender y usar las nuevas tecnologías al acomodarse al trabajo tradicional con el libro de texto y la clase magistral.</p> <p>Acomodarse al uso estereotipado de algunas herramientas que sólo refuercen o complementen el trabajo basado en el libro de texto sin hacer un uso “activo” de las tecnologías.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Buena infraestructura.</p> <p>Apoyo técnico y posibilidades de formación tanto interna como por parte de la administración.</p> <p>Soporte técnico interno permanente ágil y rápido.</p> <p>Existencia de un plan digital continuado en el tiempo.</p> <p>Buena organización de los medios disponibles, uniformidad y base de software libre y adecuado a las necesidades educativas.</p> <p>Existencia de sistemas, protocolos y política interna para el control y la Protección de Datos.</p> <p>Apoyo de la administración a la innovación y prácticas STEAM.</p>	<p>Organizar la programación y la práctica en clase apoyándonos en las tecnologías como facilitadoras.</p> <p>Organizar formas de trabajo colaborativo en relación a la formación, aprovechando las sinergias del profesorado en la comunicación de experiencias propias</p> <p>Cambio de mentalidad en la organización de las clases con una reflexión profunda en torno a la distribución del tiempo, los espacios, los materiales, los profesionales y el alumnado en modalidades más activas como talleres, trabajo por proyectos, etc.</p> <p>Organizar de acuerdo a estos criterios más flexibles y adecuados a las TIC, tanto la formación del profesorado como el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro, buscando que sea más activo, participativo y motivador.</p> <p>Utilizar las tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado. Así como a crear y comunicar sus propios contenidos y trabajar de forma colaborativa, aprendiendo a comportarse de forma responsable en la red.</p> <p>Adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos.</p>

OBJETIVOS

- 1- Potenciar la formación en competencia digital del profesorado.
- 2- Mejorar la competencia digital del alumnado.
- 3- Favorecer la utilización de herramientas digitales y el trabajo colaborativo para mejorar la eficiencia de las tareas docentes (programación, memorias, diseño de sesiones y evaluación)
- 4- Desarrollar la competencia digital a través de recursos tecnológicos mediante metodologías activas y participativas.
- 5- Mejorar la capacidad y el número de equipos de manera que todo el alumnado disponga a tiempo completo del material necesario.

Indicadores

- 1- Nº de participantes en los cuestionarios de evaluación inicial sobre competencia digital/ Nº de participantes en talleres de formación internos/ Nº de participantes en formación externa/Realización de trabajo colaborativo.
- 2- Nº de sesiones de uso de medios digitales/ Uso continuado de medios tecnológicos adecuados a la tarea encomendada/ Realización de tareas encomendadas.
- 3- Realización de forma colaborativa de los documentos referidos de forma coordinada y estandarizada.
- 4- Implementación de talleres y proyectos de trabajo tanto para la formación del profesorado como en la práctica con los alumnos.
- 5- Recepción de nuevos equipos.

ORIENTACIONES: PROPUESTAS, PLAZOS, SEGUIMIENTO.

A fin de alcanzar estos objetivos se proponen una serie de actuaciones en los distintos ámbitos recogidos en el documento, así como una propuesta de temporalización y evaluación de los mismos.

Infraestructura tecnológica

Partiendo de la infraestructura y organización actual el objetivo sería el mantenimiento de la misma y la mejora de la dotación en el número de equipos disponibles para el alumnado, así como cubrir las bajas de los equipos para el profesorado y sustitución de proyectores o PDI's que causan baja, factores que se escapan de las capacidades del

propio centro y dependen de agentes externos como las distintas instituciones educativas, especialmente el MEFP del que el centro depende.

Liderazgo y Gobernanza

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EV.
Difusión y explicación del Plan Digital. Aprobación por parte del Claustro, ejecución y evaluación.	A lo largo de todo el curso según las diversas fases del mismo.	Coordinación con el equipo TIC, Claustros, CCP, reuniones, informes y memorias.
Actualización permanente de noticias referentes al centro y su funcionamiento a través de la página web y canales de comunicación..	Todo el curso.	Coordinación equipo directivo y responsable TIC para definir contenidos. Análisis del grado de difusión de la información en la comunidad educativa.
Alta de titulares en Alborán, correo corporativo, usuarios de intranet interna NAS y medios de reproducción.	Septiembre.	Realización trabajo de secretaría. Coordinación con el equipo TIC. Supervisión.
Comunicaciones internas con el profesorado y coordinación de trabajo colaborativo del claustro de profesores a través de medios on-line.	Todo el curso.	Comunicación, gestión y resolución de incidencias.
Analizar las incidencias trasladadas por el equipo directivo, tratar de resolverlas y en última instancia trasladarlas al servicio técnico de la DP	Todo el curso.	Coordinación con el responsable TIC. Supervisión.

Enseñanza y Aprendizaje

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EV.
Realizar una reflexión sobre las medidas de organización y enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a nuevas modalidades que se adapten de forma especial al uso de las TIC.	Todo el curso.	Reuniones de claustro y comisión de coordinación pedagógica. Revisión de programaciones. Coordinación de equipos docentes.
Realización de Talleres/Proyectos /Grupos/Seminarios de trabajo entre el profesorado para la creación de contenidos digitales y su uso compartido.	Todo el curso.	Creación de los materiales. Resultados de cursos, seminarios, etc.

Respeto a los derechos de autor y reconocimiento al trabajo de otros.		
Planteamiento y realización de Talleres/proyectos y/o modalidades de trabajo on line con el alumnado que impliquen la creación de contenido digital. Respeto a los derechos de autor y reconocimiento del trabajo de otros.	Todo el curso.	Integración en la programación. Creación de los materiales. Evaluaciones y memorias.
Uso de modalidades de programación y seguimiento digital que incluyan recursos digitales (actividades, sitios, plataformas...)	Todo el curso.	Coordinación y estandarización de modelos de programación. Uso de recursos compartidos.

Desarrollo profesional: Plan de formación al profesorado en Competencia Digital Docente.

Este apartado está desarrollado más extensamente en **el Proyecto de Formación Centro: “Actualización en Curso. No apague su PC”** que se está llevando a cabo en el Colegio con los siguientes **objetivos** principales:

- Usar las herramientas de comunicación del colegio entre el profesorado, con los alumnos y las familias y con las administraciones educativas.
- Participar mediante las tecnologías digitales en los órganos de coordinación del colegio (nivel, CCP, claustro...) y utilizarlas para llevar a cabo las tareas administrativas.
- Participar en actividades formativas para mejorar la competencia digital.
- Adaptar los nuevos conocimientos integrándolos en la práctica pedagógica docente.
- Conocer y aplicar las medidas de protección de datos personales establecidas en el centro.
- Aplicar estrategias eficaces de búsqueda y localización tanto en internet como en distintos repositorios educativos.
- Elaborar materiales digitales sencillos que ayuden en la práctica educativa en el aula.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EV.
<p>COMUNICACIÓN. Taller de formación en el propio centro impartido por el equipo CDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías disponibles en el colegio para la comunicación interna y con las familias (correo electrónico, videoconferencia, intranet-NAS) Seguridad y protocolos de protección de datos. 	Primer trimestre	Asistencia. Cuestionario de satisfacción. Uso correcto.
<p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento y utilización por parte del profesorado de las principales herramientas online proporcionadas por la cuenta @educeuta.es. -Prácticas sobre ciberseguridad. 	Primer trimestre	Asistencia. Cuestionario de satisfacción. Puesta en práctica (en el aula y en el trabajo administrativo)
Taller sobre trabajo colaborativo. Procesador de texto estándar. Nociones y compatibilidad. Trabajo administrativo (informes, memorias...)	Primer trimestre.	Realización de la documentación de forma correcta y en plazo.
<p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento y utilización por parte del profesorado de herramientas y recursos digitales de software libre incorporados en los equipos del centro y sus posibilidades de uso. - Modificación y/o creación de contenidos digitales con aplicación didáctica con herramientas online y el software del centro. Aplicación en el aula, programación evaluación y difusión. Licencias y atribución de autoría. 	Segundo trimestre.	Asistencia. Cuestionario de satisfacción. Uso práctico.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de experiencias educativas o materiales propios basado en las TIC por parte de profesorado voluntario. - Herramientas y plataformas de carácter educativo. 	Tercer trimestre	Asistencia. Cuestionario de satisfacción. Uso práctico.

Indicadores de logro del PFC:

En este caso, al tratarse de una línea prioritaria basada en la Competencia Digital, las áreas del mismo, son las recogidas en el **anexo de la [Resolución de 4 de mayo de 2022](#)**,

de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. Mediante el presente proyecto pretendemos acreditar un nivel A2 dentro de dicho marco y a él van referidos los indicadores numéricos de la tabla.

Utilización por parte del profesorado de las tecnologías disponibles en el colegio para la comunicación interna y con las familias (correo electrónico, videoconferencia, intranet-NAS) Seguridad y protocolos de protección de datos.									
1.1.A2.2.	1.2.A2.1	1.4.A2.1	1.5.A2.2	2.3.A2.1	3.2.A2.1	3.4.A2.1.	4.3.A2.1	5.1.A2.1	5.1.A2.2

Conocimiento y utilización por parte del profesorado de buscadores, criterios de búsqueda, descarga, gestión, almacenamiento y uso compartido de contenidos y recursos educativos en red. Protocolos de seguridad en la red. Licencias y atribución de autoría.					
2.1.A1.2	2.1.A2.1	2.2.A1.2	2.3.A2.1.	5.1.A2.1.	6.2.A2.2.

Conocimiento y utilización por parte del profesorado de las principales herramientas online proporcionadas por la cuenta @educeuta.es.					
1.1.A2.1.	1.2.A2.2	1.3.A2.1	1.4.A2.1	1.5.A2.2	3.1.A2.1

Conocimiento y utilización por parte del profesorado de herramientas y recursos digitales de software libre incorporados en los equipos del centro y sus posibilidades de uso.					
1.3.A2.1	1.4.A2.2	2.2.A2.1	5.2.A2.1.	5.3.A2.2.	6.4.A2.1.

Modificación y/o creación de contenidos digitales con aplicación didáctica con herramientas online y el software del centro. Aplicación en el aula, programación evaluación y difusión. Licencias y atribución de autoría.								
3.1.A2.1	3.2.A2.1.	4.1.A2.3	4.1.A2.3	4.2.A2.1	5.2.A2.1	5.3.A2.1.	6.3.A2.1.	6.5.A2.3.

Utilización de las herramientas ofimáticas y tecnológicas del centro para la realización coordinada y uniforme de las tareas administrativas (programaciones, informes, memorias, documentos de evaluación, etc.) propias de su labor en el centro.						
1.2.A2.1.	1.3.A2.1	1.4.A1.1	1.5.A2.2	4.2.A2.2.	2.2.A2.3	6.1.A2.1

Contenidos y currículo

Con la vista puesta en conseguir una serie de habilidades digitales básicas en el alumnado, desde que entra hasta que sale del centro, se proponen las siguientes actuaciones mínimas concretas. En la siguiente tabla se detallan por cursos. Al tratarse de un proceso progresivo, se entiende que las actuaciones de los cursos inferiores, se mantienen en el tiempo en los cursos posteriores.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EV.
<p>Educación Infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del teclado qwerty virtual en la PDI para realizar búsquedas (Youtube/Imágenes) - Rutinas de asamblea en PDI y juegos didácticos. 	Todo el curso.	Observación directa en clase.
<p>Primero y Segundo de Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del teclado qwerty virtual en la PDI para realizar búsquedas (Youtube/Imágenes) - Trabajo con tablets y aplicaciones didácticas. - Iniciación en el uso de plataformas de gamificación para evaluación y retroalimentación (Kahoot! Quizizz) 	Todo el curso.	Observación directa.
<p>Tercero y cuarto de Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de Iniciación a la mecanografía en teclado físico (Typing Club en español) - Creación de pequeños documentos de texto (redacciones o dictados) en un procesador. - Pequeñas investigaciones y textos libres. 	<p>Primer trimestre: Taller de iniciación en el propio aula (2 sesiones). Prácticas durante todo el primer trimestre.</p> <p>Segundo y tercer trimestre.</p> <p>Tercer trimestre.</p>	<p>Estadísticas proporcionadas por la propia plataforma.</p> <p>Realización de los textos.</p> <p>Realización de los textos.</p>
<p>Quinto y sexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de cuentas de correo. Creación de documentos de texto online. Nubes de almacenamiento. Cargar y descargar archivos. Compartir. Ciberseguridad. Charla/taller. 	<p>Primer trimestre: Taller de iniciación en el propio aula (3 sesiones). Prácticas durante todo el curso.</p> <p>Final del primer trimestre.</p>	<p>Compartir archivos y documentos creados de forma on-line o subidos a la nube.</p> <p>Autorreflexión (cuestionario/formulario)</p>
<p>Pedagogía T. /Audición y Lenguaje:</p> <p>Uso de materiales y software adaptados al alumnado con necesidades.</p>	Todo el curso.	Observación individualizada.

Evaluación

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO/EV.
Utilizar las tecnologías digitales para la creación de instrumentos de evaluación variados y accesibles que impliquen las tecnologías: cuestionarios, portfolios, uso de plataformas.	Todo el curso.	Las programaciones incluyen situaciones de aprendizaje evaluables en las que es imprescindible el uso de las tecnologías digitales. Creación de materiales y uso.
Fomentar formatos digitales de evaluación para la autoevaluación y reflexión tanto del alumnado como de nuestra práctica educativa.	Todo el curso.	Comunicaciones internas, sesiones de evaluación y Memoria.
Usar y analizar la información digital para mejorar la experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y la autoevaluación.	Todo el curso.	Aplicación de las tecnologías digitales en sus procedimientos de gestión académica: programación, asistencia, actas e informes, tutorías, etc.

Redes de apoyo y colaboración

Este aspecto ha quedado recogido en propuestas anteriores tanto en el apartado de formación del profesorado como en el del proceso de enseñanza-aprendizaje y nos centraríamos en la creación y uso de materiales compartidos (administrativos y didácticos) así como en charlas-taller donde se compartirían experiencias.

EVALUACIÓN

Cada una de las acciones propuestas en este plan lleva adjuntas unas medidas de seguimiento que ayudarán a determinar si las actuaciones se han llevado a cabo y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos **de acuerdo a los cinco objetivos principales básicos previstos** de acuerdo a los indicadores propuestos ([pag. 27](#)) y en el marco de la secuencia de actuaciones y plazos propuestos, con independencia de que estos sufran **modificaciones y adaptaciones** de acuerdo al devenir del curso que viene y las circunstancias que surjan.

Con relación al Plan Digital como propuesta global analizaremos las clásicas preguntas de ¿qué, cuándo y cómo evaluar? y los agentes responsables de la misma en la siguiente tabla.

TIPO	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Punto de partida. - Necesidades de inicio de curso. - Organización y coordinación de los diversos equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de medios disponibles en el centro y los hogares - SELFIE digital 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador C.D.E.
PROCESUAL	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y toma de decisiones. - Organización de las distintas actuaciones. - Idoneidad de las actividades propuestas. - Recursos suficientes. - Análisis de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Durante todo el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de CCP - Cuestionarios, revisión de tareas, observación directa con el alumnado y otras medidas de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Coordinador C.D.E. - Equipos docentes. - El propio alumnado.
FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de consecución de los objetivos y líneas de actuación propuestas en el presente Plan. - Grado de satisfacción de los usuarios. - Propuestas de mejora. - Necesidades para el próximo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Final de curso (junio). 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de logro recogidos en el apartado actuaciones - Cuestionarios de satisfacción (alumnos, padres y profesores) - Propuestas de mejora en reuniones finales de los equipos docentes y CCP - Memoria final del equipo directivo y el coordinador C.D.E. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Coordinador C.D.E. - Equipos docentes. - Alumnado

ANEXO I: Plan de trabajo del Coordinador Digital Docente.

Introducción.

Este documento, como los anteriores, parte de la reflexión final recogida en la memoria del curso anterior, en este caso el 2021-22 que derivan del “Plan de Mejora de la Competencia Digital Educativa”

También tenemos en cuenta las instrucciones de la secretaría de estado de educación y de la secretaría general de formación profesional para su aplicación en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en las enseñanzas de régimen general durante el curso escolar 2022-2023.

Especialmente en lo referente a sus apartados 3.3.1. Coordinación de Competencia Digital Educativa y el apartado 4 referente a las funciones del coordinador C.D.E.

1- Funciones del coordinador de Competencia Digital Educativa.

Las funciones son las recogidas en las instrucciones de inicio de curso hechas llegar a esta coordinación a través de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional en Ceuta.

Las funciones del coordinador de Competencia Digital Educativa, sin perjuicio de su posterior desarrollo, serán:

- a) Coordinar y dinamizar el desarrollo de la Competencia Digital Educativa en el centro, entendida en su doble vertiente: como competencia digital de sus docentes y como competencia digital del centro.
- b) Gestionar y elaborar propuestas para la correcta organización y utilización de los recursos tecnológicos del centro, tanto de equipos como de aplicaciones y recursos digitales.
- c) En colaboración con los gestores de recursos digitales educativos, de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, supervisar la instalación, la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del centro.
- d) Coordinar y gestionar las configuraciones, contenidos y la gestión de usuarios de los diferentes sistemas y plataformas tecnológicas que el centro tiene a disposición del profesorado para apoyo a su labor docente, tales como:
 - Cuentas de correo institucional.
 - Recursos Moodle/Sistema Educativo Digital.
 - En su caso, colaborar con el coordinador del ciclo formativo a distancia en la utilización de la plataforma tecnológica.

- e) Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización y estrategia de incorporación a su programación didáctica.
- f) Colaborar con asesores de la Dirección Provincial que participan en el Plan para la mejora de la Competencia los Digital Educativa, en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.
- g) Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías Digitales en los centros educativos.
- h) Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías educativas.
- i) Cualesquiera otras que determine el equipo directivo en función de las necesidades del centro relacionadas con la Competencia Digital Educativa.

2- Objetivos

De la coordinación.

- Mantenimiento de la página web.
- Creación de usuarios y contraseñas seguras para los servicios de NAS (intranet) y fotocopiadoras.
- Localizar materiales online adecuados al trabajo que se realiza en el colegio.
- Proporcionar asistencia, colaboración, orientación y organizar los medios de los que se disponga en todas las actividades llevadas a cabo en el colegio relacionadas con las Competencias Digitales
- Evaluar la Competencia digital del profesorado a través de Selfie Educativo.
- Concienciar a toda la comunidad educativa de un uso responsable de las tecnologías y las RRSS.
- Supervisar y controlar de forma delegada, el cumplimiento de la política de privacidad del colegio y su adaptación al Reglamento General de protección de datos europeo.
- Implementar los diversos grupos de comunicación digital entre los distintos agentes educativos y establecerlos como **plataformas de trabajo on-line** en caso de necesidad.
- Dar a conocer las herramientas asociadas a las cuentas corporativas @educeuta y sus posibilidades.
- Implementar y llevar a cabo el desarrollo del Plan de Formación de Centro para la mejora de la Competencia Digital Docente, colaborando con la asesoría de Formación de la Dirección Provincial.

-Promover la integración efectiva de las Tecnologías Digitales en las distintas programaciones.

-Apoyo a los distintos planes y proyectos del colegio, documentación y difusión a través de la página web mediante fotografías, videos, infografías, posters, etc.

Para alumnos:

-Familiarización con los medios y términos informáticos de uso corriente.

-Capacitar en el uso del trabajo on-line.

-Concienciar de los riesgos y medidas de seguridad en el uso de Internet y RRSS

-Uso de medios informáticos para potenciar lenguaje oral y escrito a través de actividades como talleres, uso de aplicaciones, etc.

- Uso de medios informáticos para buscar y procesar información

-Uso de aplicaciones informáticas concretas para alumnos con Necesidades Educativas (recopilar)

Para Profesores:

-Organizar red de usuarios NAS.

-Distribución y organización del material informático entre las distintas clases y niveles, así como organizar su uso a través de un horario.

-Conocer los medios de que se dispone, así como de aplicaciones educativas de uso más frecuente. Especialmente importante para el posible uso on-line.

-Organizar la formación a través del Proyecto de Formación "Actualización en curso. No apague su PC".

-Riesgos internet y uso responsable (protección de datos)

-Uso de las herramientas digitales puestas a su disposición por la administración educativa. (Cuentas @educa y plataformas institucionales)

-Conocimiento y uso de los distintos tipos de licencias que protegen los derechos de autor y la forma de compartir en internet.

Familias:

-Comunicar noticias sobre la vida escolar, trabajos, plazos, documentación de utilidad, etc.

-Ayuda en la presentación de Becas.

-Fomentar el uso de una Internet Segura y prevención de conductas negativas en Internet (escuela de padres)

Comunidad educativa:

-Dar a conocer las características generales y algunas muestras del trabajo desarrollado en nuestro centro a través de nuestra página web como forma de compartir experiencias que puedan ayudar a padres, docentes y otros profesionales (Recordar que hemos recibido peticiones en relación a nuestros contenidos por parte de doctorandos y otros colegios)

3- Actuaciones y medidas.

En la siguiente tabla proponemos una serie de actuaciones de este plan TIC para cada uno de los objetivos anteriores.

OBJETIVOS 2022-23	ACTUACIONES Y MEDIDAS
<p><u>Coordinación Digital Educativa.</u></p> <p>-Localizar materiales online adecuados al trabajo que se realiza en el colegio.</p> <p>-Proporcionar asistencia, colaboración, orientación y organizar los medios de los que se disponga en todas las actividades llevadas a cabo en el colegio relacionadas con las tecnologías digitales.</p> <p>-Concienciar a toda la comunidad educativa de un uso responsable de las tecnologías digitales y las RRSS.</p> <p>-Supervisar y controlar de forma delegada, el cumplimiento de la política de privacidad</p>	<p>Actualizar la página web del colegio y aumentar el banco de materiales multimedia alojado en el NAS del Colegio</p> <p>Organizando talleres dentro del Plan de Formación de Centro "Actualización en curso. No apague su PC".</p> <p>Asesoramiento y realización de tutoriales.</p> <p>A través de charlas, comunicaciones y propuestas en la CCP.</p>

<p>del colegio y su adaptación al Reglamento General de protección de datos europeo.</p> <p>-Formación en medios informáticos</p>	<p>Recogiendo, escaneando y guardando las autorizaciones de las familias. Elevando la propuesta de privacidad del colegio y controlando su aplicación por parte de todos.</p> <p>A través los talleres y tareas realizadas dentro del Plan de Formación así como el grupo de apoyo telemático: NAS y correos corporativos (@educeuta.es)</p>
<p><u>Para alumnos:</u></p> <p>-Familiarización con los medios y términos informáticos de uso corriente.</p> <p>-Concienciar de los riesgos y medidas de seguridad en el uso de Internet y RRSS.</p> <p>-Uso de medios informáticos para potenciar lenguaje oral y escrito a través de actividades como talleres, uso de aplicaciones, etc.</p> <p>-Uso de medios informáticos para buscar y procesar información.</p> <p>-Uso de aplicaciones informáticas concretas para alumnos con Necesidades Educativas.</p>	<p>Con el trabajo en clase utilizando estos medios y el fomento de talleres que requieran el uso instrumental del lenguaje oral y escrito (Cuentos, genially, blogs, kahoot!...)</p> <p>Ayoyando todas aquellas actividades de los tutores y especialistas que requieran soporte técnico o apoyo personal.</p> <p>Web quest/ pequeñas investigaciones/búsqueda y descarga de imágenes.</p>

<p><u>Para Profesores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar red de usuarios NAS. -Evaluación de la competencia digital -Conocer los medios de que se dispone, así como de aplicaciones educativas de uso más frecuente a fin de que puedan realizar sus propuestas curriculares contando con esta información. -Organizar la formación. -Riesgos internet y uso responsable (protección de datos) -Fomentar el uso de las tecnologías digitales educativas -Creación de aulas virtuales, blogs, páginas y otros medios de trabajo telemático. 	<p>Administrando y creando usuario y contraseña de cada uno de los nuevos maestros y explicando su uso y funcionamiento.</p> <p>Selfie Educativo.</p> <p>Dando a conocer al profesorado estos medios a través de reuniones dentro del PFC y a través de tutoriales en video.</p> <p>Recogida en el Plan de Formación de Centro</p> <p>Dando a conocer a través de comunicaciones y CCP todas las cuestiones derivadas del RGDP</p> <p>A través de propuestas individuales, en grupo o a través de CCP de actividades de centro y fomentando el formato digital en todas las comunicaciones internas.</p>
---	---

<p><u>Familias:</u></p> <p>-Comunicar noticias sobre la vida escolar, trabajos, actuaciones, actividades, excursiones, efemérides, plazos, documentación de utilidad, etc.</p> <p>-Ayuda en la presentación de Becas.</p> <p>-Fomentar el uso de una Internet Segura (escuela de padres)</p>	<p>A través de la Página Web, Facebook y el canal de Youtube.</p> <p>Realizado por el maestro del Convenio durante todo el mes de septiembre y gran parte del de octubre.</p> <p>Comunicaciones a través de la web y actividades presenciales en coordinación con la directiva del colegio y dentro del proyecto “Las familias ayudan en el cole”</p>
<p><u>Comunidad educativa:</u></p> <p>-Dar a conocer las características generales y algunas muestras del trabajo desarrollado en nuestro centro, a través de nuestra página web como forma de compartir experiencias que puedan ayudar a padres, docentes y otros profesionales (Recordar que hemos recibido peticiones en relación a nuestros contenidos por parte de doctorandos, universidades, proyectos de investigación de fundaciones y otros colegios)</p>	<p>A través de la Página Web y la colaboración con el personal de formación de la UPE de Ceuta y el MEFP, así como INTEF.</p>

4-Temporalización.

Durante el **primer trimestre** se llevarán a cabo todas las actuaciones tendentes a:

Realización del Inventario y reparaciones más urgentes.

Análisis de las necesidades del centro y evaluación de la competencia digital docente a través de Selfie Educativa.

Actualización de software y clonado de equipos.

Alta de usuarios. Administración y gestión del NAS.

Elaboración del Plan Digital.

Elaboración del Proyecto de Formación de Centro.

Dar a conocer los medios y materiales de los que dispone el colegio a fin de que los tutores lo tengan en cuenta a la hora de realizar sus propuestas curriculares.

Puesta en funcionamiento del Proyecto de Formación de Centro e inicio de los talleres de formación para el personal docente en colaboración con Formación UPE Ceuta.

Facilitar la puesta en marcha de las clases con los mínimos inconvenientes posibles en el aspecto técnico.

Reparto de medios informáticos por niveles.

Establecimiento de un horario de uso en la reserva de este material.

Recoger las autorizaciones de imágenes y añadir los documentos del centro de manera pública a través de nuestra web.

Mantener informada a la comunidad educativa de todos aquellos aspectos que requieran su atención.

Todas aquellas otras actuaciones derivadas del resto de programas, planes y proyectos del centro que aparecen recogidas en la P.G.A. y requieran el uso de medios técnicos.

Evaluación y control de las actividades desarrolladas en el Proyecto de Formación.

Durante el **segundo trimestre**:

Mantenimiento de los equipos.

Continuación de los talleres de formación del Proyecto de Formación de Centro.

Ayuda y colaboración con los tutores en todo lo relativo al trabajo en las aulas y la puesta en práctica de su programación.

Mantener informada a la comunidad educativa de todos aquellos aspectos que requieran su atención.

Todas aquellas otras actuaciones derivadas del resto de programas, planes y proyectos del centro que aparecen recogidas en la P.G.A. y requieran el uso de medios técnicos.

En el momento en que sea necesario: mantener y garantizar los medios on-line y ayudar a los tutores y especialistas en el mejor uso de la plataforma escogida, así como asesorarlo en el uso de páginas, plataformas y repositorio de materiales y actividades para el trabajo digital a distancia.

Durante el **tercer trimestre**:

Continuación y finalización del Proyecto de Formación.

Mantenimiento de los equipos.

Ayuda y colaboración con los tutores en todo lo relativo al trabajo en las aulas y la puesta en práctica de su programación.

Mantener informada a la comunidad educativa de todos aquellos aspectos que requieran su atención.

Todas aquellas otras actuaciones derivadas del resto de programas, planes y proyectos del centro que aparecen recogidas en la P.G.A. y requieran el uso de medios técnicos.

En el momento en que sea necesario: mantener y garantizar los medios on-line y ayudar a los tutores y especialistas en el mejor uso de la plataforma escogida, así como asesorarlo en el uso de páginas, plataformas y repositorio de materiales y actividades para el trabajo digital a distancia.

Ayudar en el proceso de transición a la Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos de Sexto de Primaria en coordinación con el personal designado por el centro de Secundaria de Referencia.

5-Coordinación, comunicación y organización.

La coordinación se realizará a través del cauce previsto en varios niveles:

La Comisión de Coordinación Pedagógica donde los Coordinadores de Ciclo con el coordinador de Competencia Digital. establecerán las necesidades formativas básicas para el profesorado de los distintos niveles y las medidas a adoptar. Lo que queda plasmado en el Plan Digital.

Es también el ámbito donde el C.D.E. informará de todas las cuestiones que afecten al conjunto del Centro en relación con las nuevas tecnologías.

Con los tutores y especialistas de los distintos niveles. En reuniones grupales o individuales donde se tratarán temas relacionados con su práctica docente en relación a las tecnologías digitales o de acuerdo a los proyectos o actividades que deseen programar o llevar a cabo.

En este ámbito es donde se informará también de los medios de los que se dispone en el colegio o de aquellos que los docentes consideren necesarios.

Con el equipo de Competencia Digital a través de las horas de coordinación establecidas y a través de trabajo online.

6-Evaluación.

En cuanto a la evaluación haremos un seguimiento del desarrollo del Plan Digital y el Proyecto de Formación en función de los objetivos y medidas recogidas en los mismos.

Todo ello, junto con las propuestas de mejoras del Coordinador de Competencia Digital. y de los distintos ciclos recogidas en reuniones y a través de los diversos canales de comunicación internos, se recogerán en la Memoria Fin de Curso.

Seguimiento de noticias, actividades y eventos a través de la página web del centro para toda la comunidad educativa.

Seguimiento de noticias, actividades y eventos a través de los medios digitales del centro.

La evaluación final se recogerá en la elaboración de la memoria anual y se reflejará en las propuestas de mejora para el curso que viene.